



Guayaquil, 05 de Mayo del 2011.

Sr.
LUIS ALBERTO GOROTIZA CORDERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía "**FLEXLINE CIA. LTDA.**", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE**, de la Compañía por el lapso de UN año que fija el Estatuto Social. Por lo tanto usted podrá ejercer individualmente o conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

"**FLEXLINE CIA. LTDA.**", se constituyó el 28 de Marzo del año 2011, en la ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto Encargado del Cantón Cuenca, Dr. Patricio Vallejo Moscoso y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 03 de Mayo del año 2011.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente

Sr. Ronald Abel Figueroa León
Secretario Ad-hoc de la Junta
General de Socios

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de "**FLEXLINE CIA. LTDA.**", hecho a mi favor por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, Guayaquil, 05 de Mayo del 2011.

SR. LUIS ALBERTO GOROTIZA CORDERO
C.I.- 090910524-9

NUMERO DE REPERTORIO: 28.722 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 20/May/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Junio del dos mil once, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente, de la Compañía FLEXLINE CIA.
LTDA., a favor de LUIS ALBERTO GOROTIZA CORDERO, a foja
53.523, Registro Mercantil número 10.636.

ORDEN: 28722



REGISTRO
MERCANTIL

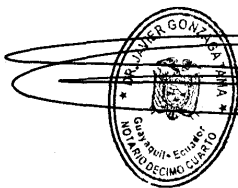
S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de confor-
midad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta
de 2/ fojas, es igual al documento que me fue
exhibido.
Guayaquil, 29 JUN. 2011



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil